

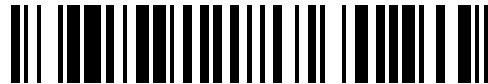


DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL

NIT: 890102018

OFICINA DE TESORERIA

ORDEN DE GIRO



No. 202400037117

19/12/2024

Beneficiario CARLOS ALBERTO LOPERA ROJAS

NIT: 72309101

VALOR BRUTO		\$ 3.300.000,00
RETEICA	-	\$ 38.280,00
VALOR NETO A PAGAR		\$ 3.261.720,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electronico

No. Contrato: CD-48-2024-5099

CDP: 202401797

RP: 202409058

OP: 24044669

Artículo	Financiación	Descripción
1 - 0 0 0 0 0 0 0 - 2.1.2.02.02.008	ICLD	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
Entidad pagadora:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de AHORROS
Banco:	51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.	Cuenta: 024100003029
Nombre Cuenta:	CUENTA GIRADORA RECURSOS PROPIOS	
Beneficiario:	72309101 - CARLOS ALBERTO LOPERA ROJAS	
Banco:	51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.	
Numero de Cuenta:	026100743231 -	Tipo Cuenta: A

Concepto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN SUS FUNCIONES MISIONALES
- ULTIMO PAGO 2024. - Nro. 4

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 1

Observaciones:

J. Vega Lopez

Jose Vega Lopez

Tesorero

Elaboró: YCARPIO

Imprimió: RPINZON

Fecha 23/12/2024 11.22 AM

IP Imprimió

181.49.136.162



DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

48 - SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO

Orden de Pago No: 24044669

No. 24044669

miércoles 18 diciembre 2024

Beneficiario: 72309101 - CARLOS ALBERTO LOPERA ROJAS			
CDP No: 202401797	Fecha Expedición CDP: 22/05/2024	RP No: 202409058	Fecha Expedición RP: 25/09/2024
Contrato Asociado: CD-48-2024-5099	Tipo de pago: Pago electrónico		Saldo de Reserva: \$0,00
Número de cuenta: 026100743231	Banco: 51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo de cuenta: AHORRO

Concepto Orden De Pago

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN SUS FUNCIONES MISIONALES
- ULTIMO PAGO 2024. - Nro. 4

Imputación Presupuestal

Capitulo	Articulo	Recurso	Valor
null		ICLD - Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	\$ 3.300.000,00
Total			\$ 3.300.000,00

Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL Pesos

Imputacion Contable

Cuenta	Valor Debito	Valor Credito	Observacion
511179002 - Servicios Tecnicos	\$ 3.300.000,00	\$ 0,00	prestación de servicios de apoyo a la gestión para prestar sus servicios en la oficina de servicios administrativos y logísticos de la secretaría general en sus funciones misionales - ultimo pago 2024. - nro. 4
249055001 - Servicios Tecnicos	\$ 0,00	\$ 3.300.000,00	prestación de servicios de apoyo a la gestión para prestar sus servicios en la oficina de servicios administrativos y logísticos de la secretaría general en sus funciones misionales - ultimo pago 2024. - nro. 4

Para la constancia se firma la orden de pago No. 24044669.

Paula T. Ferrnández

Orden de Pago

Radicó yrodriguez1 - Radicado # 2024044768 - Fecha Radicación: 18/12/2024 13:31 PM

Generó: ipuello - Imprime: ipuello

Barranquilla, Diciembre 2024.

La presente certificación se expide para efectos de aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario Nacional, relacionado con la disminución del 25% de la renta exenta, en el sentido de manifestar por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifestación que define la aplicación de la tarifa de retención en la fuente que será aplicada según los artículos 383 (tabla), 392, y 401 del Estatuto Tributario Nacional, según el caso.

Señores:

OFICINA DE CONTABILIDAD

Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Ciudad

Ref.: DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS DE LA RETENCION EN LA FUENTE Y SOPORTES PARA
ADJUNTAR AL PROCESO DE PAGO

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, **Carlos Alberto Lopera Rojas**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **72309101** expedida en **BARRANQUILLA - ATLANTICO**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamentan parcialmente los artículos [206](#), [331](#), [336](#) y [383](#) del Estatuto Tributario, modificados por los artículos [2](#), [6](#), [7](#) y [8](#) de la Ley 2277 de 2022, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Sí declaro Renta () NO declaro renta (**X**)

Sí tomaré costos y deducciones () NO tomaré costos y deducciones (**X**)

De acuerdo con lo anterior, con la presente certificación se define la aplicación o no de la tabla de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de acuerdo con el artículo 383 ET, o las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario, según corresponda, todo lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma, manifiesto que por el año gravable 2024

(X) NO pertenezco al Régimen Simple.

() Sí pertenezco al Régimen Simple, por lo cual adjunto el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

De igual manera, por el año gravable 2024, solicito que se tengan en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las siguientes deducciones consagradas en el Estatuto Tributario:

Los factores de depuración de la base de retención de los trabajadores cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las personas no obligadas a facturar en los términos del inciso 3 del artículo 771- 2 del Estatuto Tributario. (tercer inciso artículo 388 ET).

Concepto	Indicar si Aplica o No Aplica	En caso de que aplique, adjuntar el siguiente soporte:
1) Trabajadores que tengan derecho a la deducción por Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. (Adjuntar certificación año 2023, emitido por la respectiva entidad financiera)	No Aplica	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. (Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la OFICINA DE CONTABILIDAD). Los aportes AFC son los aportes que las personas naturales hacen en las cuentas AFC, a fin de construir un fondo para adquirir vivienda, o simplemente para optar al beneficio tributario por aportes a estas cuentas.	No Aplica	
3) Pagos por Salud (Medicina Prepagada o Seguros de Salud), siempre que el valor a disminuir mensualmente no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las siguientes condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes. a. Los pagos efectuados por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes. b. Los pagos efectuados por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la misma limitación del literal anterior.	No Aplica	
4) Deducción mensual de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria del respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales. La deducción por dependientes aplica únicamente a los ingresos provenientes de rentas de trabajo.	No Aplica	
5) Artículo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	Aplica	x
6) Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	Aplica	x

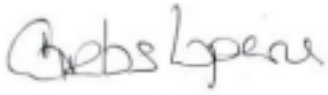
<p>7) Artículo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada anualmente a setecientos noventa (790). El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.</p> <p>Las rentas exentas a que se refiere el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, solo son aplicables a:</p>	<p>Aplica</p>	
--	---------------	--

2

<p>Concepto</p>	<p>Indicar si Aplica o No Aplica</p>	<p>En caso de que aplique, adjuntar el siguiente soporte:</p>
<p>1. Los ingresos que provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria. 2. Las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, siempre y cuando no hayan optado por restar los costos y gastos procedentes en el desarrollo de dicha actividad. (artículo 5 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023).</p>	<p>No Aplica</p>	
<p>PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES</p>		
<p>Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes, el contribuyente suministrará al agente retenedor (DISTRITO) un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario del numeral 4 arriba mencionado. (Parágrafo del artículo 1.2.4.1.18 del Decreto único 1625 de 2016- Calidad de los dependientes) /SE UTILIZA EL PRESENTE CERTIFICADO.</p>		
<p>1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.</p>	<p>No Aplica</p>	
<p>2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.</p>	<p>No Aplica</p>	
<p>3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.</p>	<p>No Aplica</p>	
<p>4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.</p>	<p>No Aplica</p>	
<p>5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia</p>	<p>No Aplica</p>	

originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.		
--	--	--

Cordialmente,



Carlos Alberto Lopera Rojas
C.C. 72309101
CEL. 3206464722

CUENTA DE COBRO No 04

**EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1**

DEBE A:

Carlos Alberto Lopera Rojas

C.C 72309101

LA SUMA DE:

TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

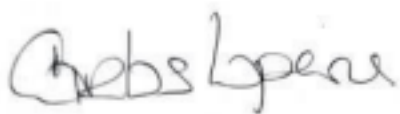
3.300.000

POR CONCEPTO DE:

**PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PRESTAR SUS
SERVICIOS EN LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DE
LA SECRETARIA GENERAL EN SUS FUNCIONES MISIONALES.**

**CORRESPONDIENTE AL ULTIMO PAGO DEL CONTRATO 2024 CONTRATO
N°. CD-48-20245099**

CUENTA DE AHORROS 0550026100743231DEL BANCO DAVIVIENDA



Carlos Alberto Lopera Rojas

C.C. 72309101

Cel: 3206464722

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 72309101		LOPERA ROJAS CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	karlitos7899@gmail.com	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3206464722

Clave: 9477372306

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/12/03	0	\$0	\$408,400

Periodo Pensión: 2024-11
Periodo Salud: 2024-11

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	\$212,100
COLPENSIONES		1	\$212,100
ARL	1	1	\$32,400
COLPATRIA ARP		1	\$32,400
EPS	1	1	\$165,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		1	\$165,700
SUBTOTAL			\$410,200
COMISION OPERADOR			\$0
IVA			\$0
TOTAL			\$410,200

Canales de Pago
BANCARIOS

NO BANCARIOS


Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción \$9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 72309101		LOPERA ROJAS CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 76D N° 71-56	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3289310	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11		9477372306	I		2024/12/03			6

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			Total Aportes									
No.	Identificación	Nombre	ingre	ret	de	tae	tdp	tao	vsp	cor	vis	sin	lge	lma	vac	ap	vct	ri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																									
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																																									
1	CC 72309101	LOPERA CARLOS																		25-14	30	\$1,320,000	\$211,200	EPS010	30	\$1,320,000	\$165,000	0	0	0	0	14-4	30	\$1,320,000	2.436%	\$32,200	0	\$0	\$0	No	\$408,400
Total	Afiliados(1)																					\$1,320,000	\$211,200			\$1,320,000	\$165,000			\$0	\$0	\$1,320,000		\$32,200		\$0	\$0		\$408,400		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 72309101		LOPERA ROJAS CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 76D N° 71-56	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3289310	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11		9477372306	I		2024/12/03			6

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$211,200	\$900	\$0	\$212,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$211,200	\$900	\$0	\$212,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,200	\$200	\$0	\$32,400	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$32,200	\$200	\$0	\$32,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$165,000	\$700	\$0	\$165,700	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$165,000	\$700	\$0	\$165,700	
TOTAL				1	\$408,400	\$1,800	\$0	\$410,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72309101		LOPERA ROJAS CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 76D N° 71-56	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3289310	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1111906699	9478663238	I	2025/01/03	2024/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$408,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,320,000	\$211,200			\$1,320,000	\$165,000			\$0	\$0			\$1,320,000	\$32,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,320,000	\$211,200			\$1,320,000	\$165,000			\$0	\$0			\$1,320,000	\$32,200		\$0	\$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,320,000	\$211,200			\$1,320,000	\$165,000			\$0	\$0			\$1,320,000	\$32,200		\$0	\$0	
1	CC 72309101	LOPERA CARLOS	25-14	30	\$1,320,000	\$211,200	EPS010	30	\$1,320,000	\$165,000		0	\$0	\$0	14-4	30	\$1,320,000	\$32,200	0	\$0	\$0	
Total	Afiliados(1)				\$1,320,000	\$211,200			\$1,320,000	\$165,000			\$0	\$0			\$1,320,000	\$32,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72309101		LOPERA ROJAS CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 76D N° 71-56	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3289310	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2024-12	1111906699	9478663238	I	2025/01/03	2024/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$408,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$211,200	\$0	\$0	\$211,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$211,200	\$0	\$0	\$211,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,200	\$0	\$0	\$32,200	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$32,200	\$0	\$0	\$32,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$165,000	\$0	\$0	\$165,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$165,000	\$0	\$0	\$165,000	
TOTAL				1	\$408,400	\$0	\$0	\$408,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72309101		LOPERA ROJAS CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 76D N° 71-56	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3289310	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1092416324	9475814843	I	2024/11/05	2024/12/02	BANCO DAVIVIENDA	27	\$416,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,320,000	\$211,200			\$1,320,000	\$165,000			\$0	\$0			\$1,320,000	\$32,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,320,000	\$211,200			\$1,320,000	\$165,000			\$0	\$0			\$1,320,000	\$32,200		\$0	\$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,320,000	\$211,200			\$1,320,000	\$165,000			\$0	\$0			\$1,320,000	\$32,200		\$0	\$0
1	CC 72309101	LOPERA CARLOS	25-14	30	\$1,320,000	\$211,200	CCFC55	30	\$1,320,000	\$165,000		0	\$0	\$0	14-4	30	\$1,320,000	\$32,200	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$1,320,000	\$211,200			\$1,320,000	\$165,000			\$0	\$0			\$1,320,000	\$32,200		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72309101		LOPERA ROJAS CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 760 N° 71-56	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3289310	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1092416324	9475814843	I	2024/11/05	2024/12/02	BANCO DAVIVIENDA	27	\$416,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$211,200	\$4,100	\$0	\$215,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$211,200	\$4,100	\$0	\$215,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,200	\$700	\$0	\$32,900	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$32,200	\$700	\$0	\$32,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$165,000	\$3,200	\$0	\$168,200	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$165,000	\$3,200	\$0	\$168,200	
TOTAL				1	\$408,400	\$8,000	\$0	\$416,400	